



En la localidad de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con cero minutos del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Comisión Estatal Forestal, la cual se encuentra ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio: María Sabina, Segundo Piso, Av. Gerardo Pandal Graff, No. 01, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257; se encuentran reunidos los servidores públicos integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal: **Ingeniero Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y Presidente; **Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo**, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, y Secretaria Técnica; **Doctor Abel Antonio Morales Santiago**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas; **Licenciado Roberto García Raymundo**, Asesor de la Secretaría de Administración; **Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez**, Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad; **Licenciado Fernando Niño Cruz**, Director de Operación de Instancias de Planeación y Seguimiento a Planes del Instituto de Planeación para el Bienestar; **Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez**, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar; **Licenciada María Teresa Jiménez Martínez**, Directora de Auditoría "A" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; e **Ingeniero Ramiro Román Herrera**, Vicepresidente del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C., y Representante del Consejo Estatal Forestal; todos con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 16 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca, y 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; y de acuerdo con los oficios de Convocatoria que fueron notificados oportunamente a cada uno de los servidores públicos y representantes antes mencionados, y que son documentales que se adjuntan a la presente como parte integral de la misma, al tenor del siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
- 4.- Informe de actividades del Primer Trimestre 2023, presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal. -----
- 5.- Informe financiero y presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- 6.- Aprobación para la publicación de los Estados Financieros. -----
- 7.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. -----
- 8.- Asuntos generales. -----
- 9.- Lectura de acuerdos. -----
- 10.- Clausura y firma del acta de la sesión celebrada. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **Lista de asistencia.** Como primer punto del Orden del Día, la Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal y Secretaria Técnica, realiza el pase de lista a los presentes: -----





Ingeniero Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y Presidente. -----

Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, y Secretaria Técnica. -----

Doctor Abel Antonio Morales Santiago, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, y Vocal Suplente. -----

Licenciado Roberto García Raymundo, Asesor de la Secretaría de Administración, y Vocal Suplente. -----

Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez, Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y Vocal Suplente. -----

Licenciado Fernando Niño Cruz, Director de Operación de Instancias de Planeación y Seguimiento a Planes del Instituto de Planeación para el Bienestar, y Vocal Suplente. -----

Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez, Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, y Vocal Suplente. -----

Licenciada María Teresa Jiménez Martínez, Directora de Auditoría "A" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Comisaria Suplente. -----

Ingeniero Ramiro Román Herrera, Vicepresidente del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C., y Representante del Consejo Estatal Forestal, quien acredita su personalidad con el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01 de octubre de 2022. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica informa al Presidente que se encuentran presentes nueve de las diez personas que fueron convocadas a la presente sesión, por lo que se adjunta la respectiva lista de asistencia como ANEXO I. -----

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. En razón de lo manifestado en el punto que antecede, el Ingeniero Víctor López Leyva, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente de la Junta de Gobierno, declara la existencia de quórum legal y procede a instalar legalmente la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal. -----

3.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que se han desahogado hasta el momento los Puntos 1 y 2 del Orden del Día que fue plasmado en los respectivos oficios de Convocatoria, estando pendientes por desahogar los puntos del 3 al 10, por lo que pone a consideración de los integrantes el Orden del Día propuesto; en uso de la voz la Comisaria Suplente manifiesta que debe realizarse la modificación del punto número 6, toda vez que, si bien, la Fracción VII del Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, utiliza el término "aprobación", lo cierto es que la fracción V del Artículo 12 de la propia Ley utiliza el término "autorizar", siendo esta última una norma de mayor jerarquía; por tal motivo se debe utilizar el término "autorizar". Asimismo, por parte del Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas, se solicita sea especificado en el Punto número 6, qué trimestre será el publicado. Derivado de lo expuesto por la Comisaria Suplente y por el Vocal Suplente de la Secretaría de Finanzas, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la modificación del orden del día, el cual se enuncia de la siguiente manera: -----





- 1.- Lista de asistencia. -----
 - 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. -----
 - 3.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----
 - 4.- Informe de actividades del Primer Trimestre 2023, presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal. -----
 - 5.- Informe financiero y presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
 - 6.- Autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----
 - 7.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. -----
 - 8.- Asuntos generales. -----
 - 9.- Lectura de acuerdos. -----
 - 10.- Clausura y firma del acta de la sesión celebrada. -----
- Acto seguido, el Orden del Día modificado es aprobado por unanimidad de votos. -
Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que han sido desahogados los puntos del 1 al 3 del Orden del Día modificado. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

4.- Informe de actividades del Primer Trimestre 2023, presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal. A efecto de desahogar este punto, la Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el Informe de actividades del Primer Trimestre 2023, en los términos siguientes: -----

Dando cumplimiento a las instrucciones del Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado, en el sentido de diseñar y llevar a cabo acciones efectivas en pro del sector forestal de nuestra entidad; asimismo, en ejercicio de las atribuciones legales que competen a este Organismo, se presenta el informe de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

I. ACCIONES EN MATERIA DE RESTAURACIÓN FORESTAL

Se concretó el proceso de acondicionamiento, rehabilitación y mejoramiento de 20 viveros tecnificados, mismos que encuentran ubicados en 17 municipios de las 8 regiones del estado de Oaxaca, y en los cuales se inició y actualmente se continúa con el proceso de producción de hasta 8,086,000 plantas forestales, de 71 tipos de especies diferentes.

Dichos viveros, se han puesto en funcionamiento manteniendo una estrecha colaboración con las autoridades municipales y agrarias de las respectivas localidades, a través de la suscripción de convenios de comodato y de producción de planta que, a la par de generar fuentes de empleo (178 empleos directos y 306 indirectos), también contribuyen a socializar la importancia de la restauración de áreas forestales degradadas.

En este sentido, es de señalarse que, con la producción de planta generada durante este año, se pretende cubrir una meta de reforestación de hasta 10,000 hectáreas, en áreas afectadas por incendios forestales, plagas, cambio de uso de suelo (agrícola, pecuario e industrial) y erosión, así como en áreas consideradas para recarga de mantos freáticos y cuencas, en las diferentes regiones de la entidad.

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]





Dichos viveros son los que se enlistan a continuación:

#	VIVEROS	PROD	MUNICIPIO	REGION
1	TEQUIO1	600,000	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	VALLES CENTRALES
2	TEQUIO2	600,000	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	VALLES CENTRALES
3	TEQUIO3	600,000	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	VALLES CENTRALES
4	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	350,000	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	MIXTECA
5	SANTIAGO JUXTLAHUACA	500,000	SANTIAGO JUXTLAHUACA	MIXTECA
6	TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	400,000	TAMZULAPAM DEL PROGRESO	MIXTECA
7	TECOMAXTLAHUACA	300,000	SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	MIXTECA
8	PEÑASCO	420,000	MAGDALENA PEÑASCO	MIXTECA
9	CONCEPCION PAPALO	450,000	CONCEPCION PÁPALO	MIXTECA
10	EL VERGEL, TLAXIACO	450,000	H. CD DE TLAXIACO	MIXTECA
11	SANTA ANA TLAPACOYAN	216,000	SANTA ANA TLAPACOYAN	MIXTECA
12	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	320,000	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	PAPALOAPAM
13	SAN LUCAS OJITLÁN	280,000	SAN LUCAS OJITLÁN	PAPALOAPAM
14	CHACALMATA, HUATULCO	250,000	SANTA MARÍA HUATULCO	COSTA
15	SAN JOSÉ DE LAS FLORES	500,000	SAN JUAN MAZATLÁN	COSTA
16	EL ESPINAL	300,000	EL ESPINAL	ISTMO
17	EL PORVENIR CHIMALAPAS	500,000	SAN MIGUEL CHIMALAPAS	ISTMO
18	EL CAMARÓN, YAUTEPEC	300,000	NEJAPA DE MADERO	ISTMO
19	TEQUISISTLAN	450,000	MAGDALENA TEQUISISTLÁN	ISTMO
20	EL PORVENIR COTZOCON	300,000	SAN JUAN COTZOCON	SIERRA NORTE

II. ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.

En este rubro, se concretó la activación y puesta en operación de 13 brigadas oficiales del Gobierno del Estado para el combate de incendios forestales, a través de las cuales se brindó atención a un total de 51 incendios registrados en las diferentes regiones de la entidad, a través de los cuales se tuvo una superficie afectada preliminar de 13, 667.51 hectáreas.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo jornadas de capacitación sobre prevención y combate de incendios forestales y difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA 2007, en 11 sedes en las diferentes regiones del Estado, beneficiando a un total de 88 municipios, a través de 581 personas participantes.

Así también y como parte de las acciones de prevención física de incendios, durante el primer trimestre del presente año se realizó la apertura de 13.5 km de brechas corta fuego, en 11 municipios del estado, al igual que se realizaron trabajos de apertura de "líneas negras", logrando alcanzar una longitud de 8.5 kilómetros en 4 municipios.

No.	Otras acciones relevantes	Fecha
1	Firma del "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN EN MATERIA FORESTAL", entre el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	10/01/2023
2	Impartición de Curso Básico a combatientes de incendios forestales de la Comisión Estatal Forestal.	Del 11 al 13/01/2023
3	Impartición de Curso SMI 100-200 a combatientes de incendios forestales de la Comisión Estatal Forestal.	Del 16 al 18/01/2023
4	Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Prevención y Combate de incendios Forestales del Estado de Oaxaca.	26/01/2023
5	Primera Sesión Extraordinaria del Comité Estatal de Prevención y Combate de incendios Forestales del Estado de Oaxaca	08/02/2023



III. ACCIONES EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL.

Se participó en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Gobierno, entre las comunidades de San Pedro el Alto y Santo Domingo Tejomulco, derivado de lo cual, se logró realizar el levantamiento de datos dasométricos y muestras taxonómicas, así como el inventario forestal, en el área donde hay presencia de plagas en la zona de conflicto.

Aunado a lo anterior, se realizó el respectivo Informe Técnico Fitosanitario (ITF), mismo que fue entregado por parte del Gobierno del Estado a la Comisión Nacional Forestal, para la obtención de la correspondiente Notificación de saneamiento.

IV. ACCIONES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN FORESTAL Y DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Durante el mes de enero del presente año, la Comisión Estatal Forestal (COESFO) en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) Campo Experimental Pabellón y el Centro Nacional de Recursos genéticos Forestales, trabajó para incluir al Estado de Oaxaca en el desarrollo de dos proyectos de investigación aplicada denominados:

- ❖ Proyecto de investigación aplicada denominado: "Conservación a mediano plazo de especies de importancia forestal maderable y no maderable de México INIFAP 2023"
- ❖ Determinación de temperaturas umbrales y grados día implicados en el desarrollo de *Dendroctonus adjunctus* y *Dendroctonus mexicanus*, y modelaje de los ciclos y límite de distribución de estas especies bajo tres escenarios climáticos.

El monto de inversión a cargo del INIFAP es de aproximadamente de \$4,000,000. La Comisión Estatal Forestal apoyará con la gestión y desarrollo del proyecto en las comunidades del territorio Oaxaqueño.

Asimismo, durante dicho mes se llevaron a cabo reuniones de trabajo con representantes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), para la gestión y financiamiento de proyectos forestales para la conservación de la biodiversidad y recursos forestales en el Estado, derivado de lo cual se realizó la propuesta de los siguientes proyectos:

- Recuperación de la Cobertura Forestal en la Región Mixteca del estado de Oaxaca.
- Integración de Brigadas Tipo II de Manejo del Fuego para el fortalecimiento del Estado de Oaxaca (Proyecto Piloto).
- Gestión sustentable del agua, energía y bosques en Oaxaca frente a cambio climático.
- Programa Fortalecimiento de capacidades para el Sector Forestal de Oaxaca.

Dichos proyectos serán implementados para la atención de temas de conservación de la biodiversidad y recursos forestales en el estado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]



[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]



V. ACCIONES EN MATERIA DE LEGALIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Con fecha 04 de enero de 2023 se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, y el 02 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dicho Órgano Directivo, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en torno a este rubro por parte de la Ley de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Asimismo, durante los meses de enero a marzo del año en curso, se concertaron diferentes de mesas de trabajo entre la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y las representaciones en el estado de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para la elaboración del Anteproyecto de Reglamento Interno del Consejo Estatal Forestal, lo cual constituye una acción que se ha tenido pendiente desde la creación de dicho Órgano Colegiado, y que permitirá consolidar la certeza jurídica de su actuación.

El día 17 de marzo de 2023, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado llevó a cabo la Instalación formal del Consejo Estatal Forestal, a través de una Sesión extraordinaria realizada en el Palacio de Gobierno.

VI. ACCIONES EN MATERIA DE VINCULACIÓN SOCIAL

Esta Dirección General ha sostenido reuniones de trabajo con autoridades municipales y agrarias de las ocho regiones de la Entidad, con el objetivo de fortalecer la cultura del cuidado forestal y brindar información sobre las líneas de acción de la Comisión Estatal Forestal, a fin de concertar acciones conjuntas para beneficio del sector.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se inició la participación de este Organismo en las JORNADAS DE PAZ Y JUSTICIA PARA MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS, a través de la difusión del programa denominado "Farmacia Viviente", el cual se presenta como una alternativa para la generación de productos naturales para el cuidado de la salud, desde el aprovechamiento de plantas sembradas en casa. -----

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe de Actividades del Primer Trimestre 2023, presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal. -----

5.- Informe financiero y presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. En seguida y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 12 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y 32 Fracción VI de su Reglamento; la Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el "Informe financiero y presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023", en los términos siguientes: -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]





RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRIMER INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2023

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones		Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Por Ejercer 6 = (3-4)
			2 = (3-1)					
5	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	8,937,491.14	31,425,874.85		40,363,365.99	4,176,138.73	4,153,104.33	36,187,227.26
13	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	8,937,491.14	31,425,874.85		40,363,365.99	4,176,138.73	4,153,104.33	36,187,227.26
1	PROGRAMAS	8,937,491.14	31,425,874.85		40,363,365.99	4,176,138.73	4,153,104.33	36,187,227.26
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	8,937,491.14	31,425,874.85		40,363,365.99	4,176,138.73	4,153,104.33	36,187,227.26
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		8,937,491.14	31,425,874.85		40,363,365.99	4,176,138.73	4,153,104.33	36,187,227.26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1ER TRIMESTRE 2023

MODIFICADO	\$ 40,363,365.99
EJERCIDO	\$ 4,176,138.73
POR EJERCER	\$ 36,187,227.26

[Large handwritten signature]



PROYECTOS DE INVERSIÓN



**PROYECTOS DE INVERSIÓN
RECURSO ESTATAL
1ER TRIMESTRE 2023**

	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
AALAA0722 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO IE	\$31,426,554.00	\$ -	\$31,426,554.00
PROY. 1 PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	\$21,426,554.00	\$ -	\$21,426,554.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	\$ 2,605,628.00	\$ -	\$ 2,605,628.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTIAGO JUXTIAMIACA	\$ 2,537,568.00	\$ -	\$ 2,537,568.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	\$ 3,466,808.00	\$ -	\$ 3,466,808.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA	\$ 2,318,568.00	\$ -	\$ 2,318,568.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE MAGDALENA PEÑASCO	\$ 2,318,568.00	\$ -	\$ 2,318,568.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE CONCEPCIÓN PÁPALO	\$ 3,466,808.00	\$ -	\$ 3,466,808.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL VERGEL	\$ 2,465,803.00	\$ -	\$ 2,465,803.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTA ANA TLAPACOYAN	\$ 2,246,803.00	\$ -	\$ 2,246,803.00
PROY. 2 PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023	\$10,000,000.00	\$ -	\$10,000,000.00
PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO "EL TEQUIO"			



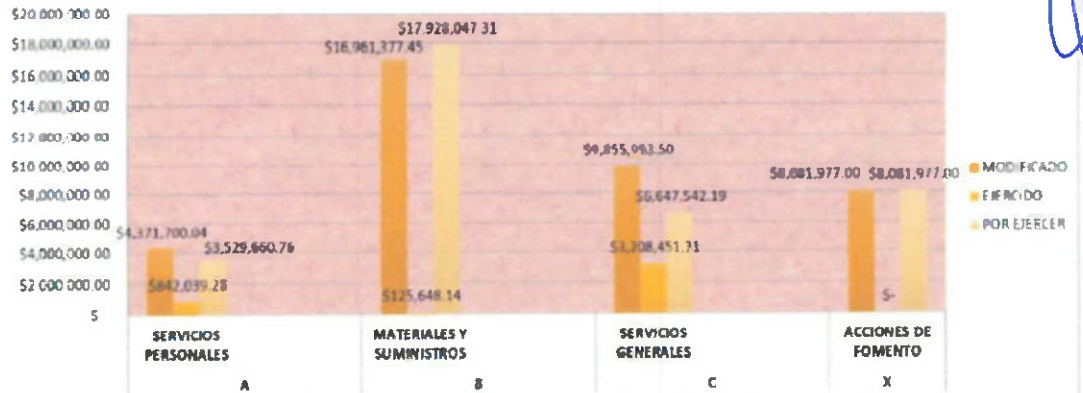
RESUMEN POR CAPITULO Y CLAVE DE FINANCIAMIENTO

RESUMEN POR CAPITULO

CAPITULO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
AELAAA0423 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN			
A SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,371,700.04	\$ 842,039.28	\$ 3,529,660.76
B MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 488,329.45	125648.14	\$ 362,681.31
C SERVICIOS GENERALES	\$ 4,076,782.50	3208451.31	\$ 868,331.19
AALAA0722 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO IE			
B MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,473,048.00	0	\$ 17,565,366.00
C SERVICIOS GENERALES	\$ 5,779,211.00	0	\$ 5,779,211.00
X ACCIONES DE FOMENTO	\$ 8,081,977.00	0	\$ 8,081,977.00



**RESUMEN POR CAPITULO
1ER TRIMESTRE 2023**



RESUMEN POR CAPITULO			
CAPITULO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
A SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,371,700.04	\$ 842,039.28	\$ 3,529,660.76
B MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,961,377.45	\$ 125,648.14	\$ 17,928,047.31
C SERVICIOS GENERALES	\$ 9,855,993.50	\$ 3,208,451.31	\$ 6,647,542.19
X ACCIONES DE FOMENTO	\$ 8,081,977.00	\$ -	\$ 8,081,977.00
TOTAL	\$39,271,047.99	\$4,176,138.73	\$36,187,227.26

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR-513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,949%	1,320,734	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,380,838	5,594,806
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	4,949%	1,320,734	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	928,005	1,802,707
BANCOS MONEDA NACIONAL	4,949%	1,320,734	CONTRATISTA POR OBRAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A CP	928,005	1,802,707
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,434,946	8,648,180	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	848,822	3,306,078
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,434,946	8,648,180	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	848,822	3,306,078
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	4,434,946	8,648,180	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	441,830	486,031
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	10,000,000	0	RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	309,010	384,919
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	10,000,000	0	RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	47,309	46,328
Total de ACTIVO CIRCULANTE	16,484,842	9,968,914	OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	85,510	104,784
ACTIVO NO CIRCULANTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,111,381	299,989
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	FONDOS ROTATIVOS POR PAGAR A CP	10,000,000	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	93,220	93,220	MINISTRACIONES DE FONDOS POR PAGAR A CP	10,000,000	0
EDIFICACION NO HABITACIONAL, EN PROCESO	93,220	93,220	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	64,381	174,989
BIENES MUEBLES	12,075,324	14,206,762	Total de PASIVO CIRCULANTE	12,330,038	5,594,806
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	474,998	532,558	TOTAL PASIVO	12,330,038	5,594,806
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	74,040	74,040	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	400,958	458,518	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	8,687,219	8,687,219
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,470	29,470	Total de HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,687,219	8,687,219
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,730	12,730	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	16,740	16,740	RESULTADOS DE EJERCICIO (A-HORRO/ DESAHHORRO)	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	676,207	676,207	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,005,596	3,202,516
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	676,207	676,207	Total de HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO GENERADO	-2,005,596	3,202,516
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	9,674,799	11,444,110	TOTAL DE HACIENDA PUBLICA, PATRIMONIO	6,681,623	11,889,735
CARRROCERIAS Y REMOLQUES	0	12,600			
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	164,000	200,000			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,199,845	1,222,417			
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	158,725	162,345			
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	12,360	12,360			
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	15,465	15,465			
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1,013,305	1,013,305			
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	0	10,952			
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-9,641,356	-4,684,355			
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-9,641,356	-4,684,355			
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-516,634	-364,523			
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-32,739	-22,932			
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-542,086	-352,796			
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-8,008,087	-5,562,549			



[Handwritten signature]
OAXACA

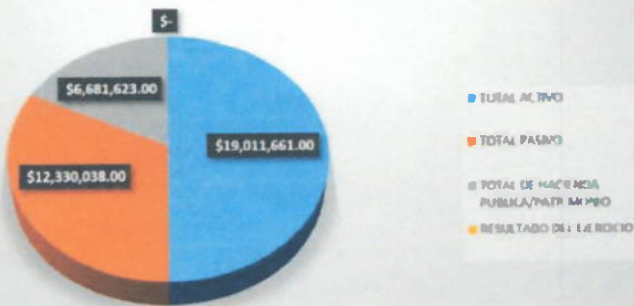
Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	-541,819	-379,514			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	2,527,218	7,515,627			
TOTAL DE ACTIVOS	19,011,661	17,484,561	Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	19,011,661	17,484,561

[Handwritten signature]
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. JOSE LUIS LEYVA TORRES
DIRECCIÓN GENERAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
OAXACA | 2022-2023
[Handwritten signature]
DIRECTORA GENERAL
MAGDALENA MARIA COLLO CASTA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023

	CIFRAS EN PESOS
TOTAL ACTIVO	\$ 19,011,661.00
TOTAL PASIVO	\$ 12,330,038.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$ 6,681,623.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$

[Large handwritten signature]



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	4,176,139	4,874,221
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4,176,139	4,874,221
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,176,139	4,874,221
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,176,139	4,874,221
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,176,139	4,874,221
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,176,139	4,398,421
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,176,139	4,398,421
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,176,139	4,398,421
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	4,176,139	4,398,421
INVERSION PUBLICA	0	475,800
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	475,800
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	475,800
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	475,800
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,176,139	4,874,221

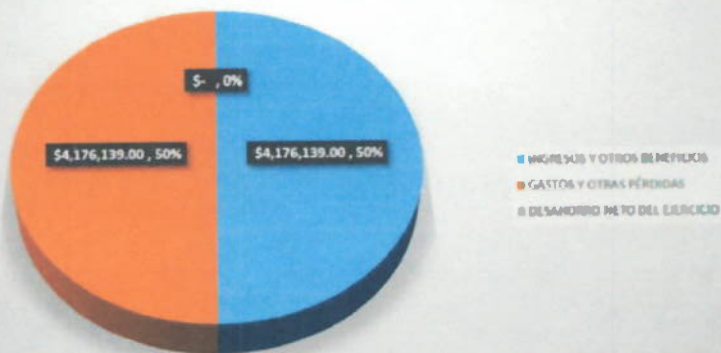
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. JOSE LUIS LEYVA TOSCANO



DIRECTORA GENERAL
LIC. MARCELA MACDULEN MARIA COELLO CASTILLO



ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023



ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

CIFRAS EN PESOS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$	4,176,139.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$	4,176,139.00
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$	0



[Handwritten signature]

FINANZAS
SECRETARÍA DE LA INTERCULTURALIDAD

Oficio número 16 (H) G.C. N°04-DP/13/2023
Asunto: Se Examin Observaciones a Marzo 2023.

Revo Mantelón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 13 de mayo de 2023.

LIC. JOSÉ LUIS LEYVA TOSCANO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
PRESENTE.

Derivado del análisis efectuado a su Informe Financiero correspondiente a los meses de **enero, febrero y marzo**, envío a usted observaciones emanadas de las operaciones contables realizadas en el Módulo de Contabilidad del Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2023, las cuáles concierne al seguimiento de los amortizaciones de los Cuentos por Cobrar y por Pagar, mismas que deberán subsanar a la brevedad posible.

En espera de verme favorecido con la solventación de dichas observaciones, le envío un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

[Signature]
Lic. F. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ

Director de Contabilidad Gubernamental
Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

RECIBIDO
2023-05-13

Oficina Administrativa del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, Subsecretaría de la Paz y Edificio "D" San Martín
Venusta Gerardo Rendal Cruz #1, Reyes Martínez, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71237
Teléfono: 061 2023000

HONESTIDAD
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA INTERCULTURALIDAD

Telcelar de Cabrera, Oaxaca, 04 de mayo de 2023.

Oficio No. SHTFP/SASO/DA-A/1126/2023

Asunto: Informe de Estado Financiero correspondiente al primer trimestre de 2023.

Mtra. Magdalena María Coello Castillo
Directora General de la Comisión Estatal Forestal
PRESENTE.

En atención a los oficios números COESFO/AIA/185/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, COESFO/AIA/79/2023 y COESFO/AIA/271/2023 de fechas 12 y 13 de abril del 2023, respectivamente, se adjunta información financiera correspondiente al primer trimestre enero a marzo de 2023, las Cuentas a su cargo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la Ley de Evidencias Presupuestales del Estado de Oaxaca, en virtud de lo anterior se emite el Informe que concierne al estado a las Entidades Financieras de la Comisión Estatal Forestal del primer trimestre (1er. Tr.) en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la Ley.

Asimismo, cabe señalar que este Oficio Ejecuta el cargo de recepción de sus solicitudes en materia de inspección auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación para que se haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de los disposiciones legales reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2023.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 11 y 26 fracciones XXXIV, XXXV y XLII del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública que se aplica en términos del Decreto por el cual se reformó y adicionó diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 01 de febrero de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
Lic. María Teresa Jiménez Martínez
Directora de Auditoría 'A' y Comisión de Auditoría 'A'

RECIBIDO
2023-05-13

Oficina Administrativa
Carretera Interamericana, Oaxaca Centro, 7000, Oax.
Teléfono de Cabrera, Oaxaca C.P. 68000
Tel. 0609, con 30 líneas, E. 01 36462 y 36469

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Aunado a lo anterior, la Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, manifiesta que, a efecto de ampliar la información presentada en el Informe Financiero y Presupuestal, se adjunta como Anexo II el "Reporte del Ejercicio Presupuestal del Primer Trimestre 2023", generado por el Sistema Estatal de las Finanzas Públicas del Estado de Oaxaca (SEFIP).

Acto seguido, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe Financiero y Presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

6.- Autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. La Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal, informa que los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, fueron enviados para su revisión a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como a la Secretaría de Finanzas; instancias que mediante oficios SHTFP/SASO/DA-A/1126/2023 y SF/DCG/CSP/DRASP/113/2023, de fechas 04 y 12 de mayo de 2023 respectivamente, emitieron el informe derivado del análisis realizado a dicha información. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 12



[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Pesos)



OAXACA

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	541,829	1,379,524			
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	2,527,218	7,515,627			
TOTAL DE ACTIVOS	19,081,661	17,484,541	Total de Pasivo y Patrimonio: Hacienda Pública	19,081,661	17,484,541

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. JOSÉ LUIS LEVÍS TORO
DIRECTORA GENERAL
LIC. MACDILENA MARIA COELLO CASTILLO
DIRECCIÓN GENERAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
OAXACA | 2022-2024

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2023 y 2022
(Pesos)



OAXACA

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	4,176,139	4,874,221
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,176,139	4,874,221
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,176,139	4,874,221
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,176,139	4,874,221
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,176,139	4,398,421
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,176,139	4,398,421
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,176,139	4,398,421
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,176,139	4,398,421
INVERSIÓN PÚBLICA	0	475,800
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	475,800
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	475,800
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	475,800
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,176,139	4,874,221

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. JOSÉ LUIS LEVÍS TORO
DIRECTORA GENERAL
LIC. MACDILENA MARIA COELLO CASTILLO
DIRECCIÓN GENERAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
OAXACA | 2022-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, 04 de mayo de 2023.

Oficio No. SHTFP/SASO/DA-A/1126/2023.

Asunto: Informe de Estados Financieros correspondiente al primer trimestre de 2023

Mtra. Magdalena María Coello Castrillo
Directora General de la Comisión Estatal Forestal.
PRESENTE.

En atención a los oficios números COESFO/UA/165/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, COESFO/UA/175/2023 y COESFO/UA/177/2023 de fechas 12 y 13 de abril de 2023, recibidos en esta Dirección los días 11, 18 y 19 de abril de 2023 respectivamente; se adjuntó información financiera correspondiente al primer trimestre enero a marzo de 2023, del Organismo a su cargo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; en razón de lo anterior se emite el Informe que contiene el análisis a los Estados Financieros de la Comisión Estatal Forestal del trimestre antes citado, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 fracción V de la citada Ley.

Así mismo, cabe señalar que este Órgano Estatal de Control, se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2023.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 11.1 y 26 fracciones XXXVI, XXXIX y XLIII del Reglamento Interno de la Secretaría Honestidad, Transparencia y Función Pública que se aplica en términos del Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 01 de febrero de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. María Teresa Jiménez Martínez
Directora de Auditoría "A" y Comisario Superior

Mtra. Leiria Elza Boyer López - Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública
Lic. María Antonia Espinosa Quijada - Subsecretaria de Planeación y Desarrollo
Lic. Sandra Carolina López López - Subsecretaria de Responsabilidad Social



GOESFO - Organismo
DIRECCIÓN GENERAL
2023-2028
Mtra. M.

RECIBIDO

FECHA: 09/05/2023 HORA: 12:20 hrs.
RECIBIDO: Sinahi Mtz.
CLASIFICADO

Ciudad Administrativa: Edificio 2 "Rafael Terrazo", Nivel 1)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(961) 501 50 00, Ext. 10453 y 10460





FINANZAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio número: SE/DCG/ESP/DRASP/113/2023
Asunto: Se Envían Observaciones a Marzo 2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 12 de mayo de 2023.

LIC. JOSÉ LUIS LEYVA TOSCANO
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL
PRESENTE.

Derivado del análisis efectuado a su Información Financiera correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, envío a usted observaciones emanadas de las operaciones contables realizadas en el Módulo de Contabilidad del Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2023, las cuáles conciernen al seguimiento de las amortizaciones de las Cuentas por Cobrar y por Pagar; mismas que deberán subsanar a la brevedad posible.

En espera de verme favorecido con la solventación de dichas observaciones, le envío un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

L.C.P. ERIC MARTÍNEZ PÉREZ



Dirección de Contabilidad Gubernamental
Subdirección de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. MIRA, MAGDALENA MARÍA COFLO CASTILLO - DIRECTORA GENERAL
C.C.P. L.P. LETICIA ELSA RIVERA LÓPEZ - SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
C.C.P. EMPEDRADO Y MONTAÑO
EMPEDRADO Y MONTAÑO

COESFO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
2022-2026

RECIBIDO

FECHA: 05-06-23 HORA: 13:14
Recibido:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria Edificio "Dr. Saúl Martínez"
Carretera Gerardo Pandal Graff #7, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
teléfono: 951 5016900






Acto seguido los Integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados y autorizan la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. -----

7.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. En seguida, la Secretaria Técnica informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, el seguimiento que fue otorgado a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo04/1-SO/JGCOESFO/OAX/2023: Con fundamento en el Artículo 12 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.	El día 13 de mayo de 2023, se realizó la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2022, en el número 19, Tomo CV, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Se adjunta copia de la carátula de dicho periódico.	Cumplido.

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO CV OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MAYO 13 DEL AÑO 2023. No. 19

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEGUNDA SECCIÓN

SUMARIO
COMISION ESTATAL FORESTAL

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA COMISION ESTATAL FORESTAL.....PÁG. 2

MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC, JUCHITÁN, OAXACA

REQUISITOS.- PARA OBTENER EL REGISTRO O RENOVACIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC, JUCHITÁN, OAXACA.....PÁG. 6

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA

REVISIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN.- POR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE BRUNDA LA OFICINA DE PENSIONES PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDA POR LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 7

ACUERDO.- DE AUTORIZACIÓN DEL TECHO FINANCIERO PARA PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO POR LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 8

ACUERDO.- SOBRE LA TASA DE INTERÉS ANUAL QUE SE APLICARÁ A LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS, EMITIDO POR LA OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



8.- **Asuntos generales.** Para dar continuidad al Orden del Día, la Secretaría Técnica procede a desahogar el punto correspondiente a "Asuntos Generales", por lo que haciendo uso de la palabra, informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que la tarde del 27 de junio pasado, se recibió en las oficinas de la Dirección General de la Comisión Estatal Forestal, al M. C. Julio César Gerónimo Castillo, Director General de Instrumentación de Programas de Agroforestería de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, quien se apersonó sin previo aviso a efecto de tratar sobre el incumplimiento por parte de este Organismo, respecto del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos de fecha 11 de mayo de 2020, relacionado con el Programa "Sembrando Vida"; incumplimiento que asciende a la cantidad de \$18,098,556.00 (Dieciocho millones noventa y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.). En dicha reunión se sentaron las bases para superar el referido incumplimiento, habiendo concertado la entrega de un porcentaje de la planta que se encuentra actualmente en proceso de producción en los viveros tecnificados a cargo de la Comisión Estatal Forestal. Al respecto, es de señalarse que con esta acción, se lograrán tres grandes ventajas a favor de la COESFO: la primera es que se evitará el proceso judicial de una demanda que, al final, terminaría incrementando significativamente el monto a pagar, debido a los intereses moratorios que invariablemente formarían parte de la sentencia; la segunda, que el Gobierno del Estado no tendrá que erogar ni un solo peso para solventar un adeudo de esa magnitud; y tercera, que la planta que sea entregada en su momento, será destinada para trabajos de reforestación en nuestro estado, los cuales formarán parte de la estadística de la Comisión Estatal Forestal. En torno a este tema, continúa señalando la M. C. Magdalena María Coello Castillo, que este tema no pudo incluirse como un punto específico del Orden del Día toda vez que, para el momento en que se llevó a cabo la referida reunión, ya se había iniciado el despacho de la convocatoria para la presente sesión; sin embargo, al tratarse de un asunto que tendrá seguimiento durante los próximos meses, se informará lo propio en la siguiente sesión ordinaria. Aunado a lo anterior, se informa también que con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se tiene otro adeudo por incumplimiento, sin embargo, en este caso, el asunto fue judicializado desde el año 2018, de manera que en el mes de diciembre de 2022 se notificó a la COESFO la sentencia en la cual se condenó al pago de la suerte principal por \$1,238,000.00 (un millón doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M. N.), así como intereses legales por la cantidad de \$582,131.34 (quinientos ochenta y dos mil ciento treinta y un pesos 34/100 M. N.); quedando todavía pendiente la liquidación de las costas que han sido reclamadas por el actor por un monto de \$247,600.00 (Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M. N.). Así también, existe otro incumplimiento con la misma CONAFOR en relación a un convenio de producción de planta forestal correspondiente a los años 2018 y 2019, el cual no ha sido judicializado. Al respecto, continúa manifestando la M. C. Magdalena María Coello Castillo, que también con la CONAFOR se ha establecido un diálogo institucional que está permitiendo concertar los mecanismos que permitirán superar los referidos incumplimientos, sin que se generen erogaciones extraordinarias para el Gobierno del Estado. Estas acciones son de suma importancia institucional debido a que, como consecuencia de las omisiones de servidores públicos de la anterior administración, la Comisión Estatal Forestal se encuentra dentro del "padrón de incumplimientos" tanto de la Secretaría de Bienestar, como de la Comisión





Nacional Forestal, circunstancia por la cual la COESFO se encuentra imposibilitada para recibir y ejercer recursos económicos por parte de estas instancias federales. A efecto de ilustrar de mejor manera la importancia de evitar que los incumplimientos se trasladen a los tribunales, se presenta la siguiente tabla comparativa: - - - - -



Tabla comparativa

CONCEPTO	INCUMPLIMIENTO CONAFOR (Judicializado)	INCUMPLIMIENTO SEBIEN (Proyección en caso de judicializar)
Suerte principal	\$1,238,000.00	\$18,098,556.00
Intereses	\$582,131.34	\$8,506,321.32
Costas	\$247,600.00	\$3,619,710.00
Total	\$2,067,731.34	\$30,224,587.32

Finalmente, manifiesta la M. C. Magdalena María Coello Castillo, que la COESFO está trabajando de manera intensa y comprometida, entre otros temas, para lograr sacar a este Organismo de la situación negativa bajo la cual fue recibida, concertando acciones y estableciendo estrategias que, en la medida de lo posible, eviten judicializar los incumplimientos y sin que se ocasionen erogaciones extraordinarias al Gobierno del Estado. - - - - -

En seguida, la Secretaria Técnica pregunta a los integrantes se existe algún tema que deseen exponer en este momento, contestando en sentido negativo todos los presentes; por lo cual, al no haber otro asunto que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

9.- Lectura de Acuerdos. A continuación, la Secretaria Técnica procede a dar lectura a los acuerdos mismos que fueron debidamente aprobados durante la presente sesión conforme a los puntos del desarrollo del orden del día de la misma. - - - - -

ACUERDO 01/2-SO/JGCOESFO/OAX/2023 - - - - -

Los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, aprueban la modificación del orden del día convocado, por lo que se refiere al punto número 6 para quedar como "Autorización para la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023". - - - - -

ACUERDO 02/2-SO/JGCOESFO/OAX/2023 - - - - -

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados del "Informe de actividades del Primer Trimestre 2023, presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal". - - - - -





----- **ACUERDO 03/2-SO/JGCOESFO/OAX/2023** -----

Con fundamento en el Artículo 12 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados del "Informe financiero y presupuestal correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023", presentado por la Directora General de la Comisión Estatal Forestal.

----- **ACUERDO 04/2-SO/JGCOESFO/OAX/2023** -----

Con fundamento en el Artículo 12 Fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, autorizan la publicación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

----- **ACUERDO 05/2-SO/JGCOESFO/OAX/2023** -----

Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del cumplimiento que se le ha dado a los acuerdos de las sesiones anteriores.

10.- Clausura y firma del acta de la sesión celebrada. En uso de la palabra, la Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo, Secretaría Técnica, informa al Presidente de la Junta de Gobierno que se han agotado todos los puntos previstos en el Orden del Día, por lo que este último declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, siendo válidos todos los acuerdos tomados en ella, a estas que son las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce el acta respectiva, para constancia y testimonio, los que en ella intervinieron. Damos fe.

Ingeniero Víctor López Leyva
Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, y
Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal

Maestra en ciencias Magdalena María Coello Castillo
Directora General de la Comisión Estatal Forestal, y Secretaría Técnica.

Maestra María Teresa Jiménez Martínez
Directora de Auditoría "A" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Comisaria Suplente de la Junta de Gobierno.





Doctor Abel Antonio Morales Santiago
Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Licenciado Roberto García Raymundo
Asesor de la Secretaría de Administración, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Lic. Fernando Enrique Bustamante Pérez
Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Licenciado Fernando Niño Cruz
Director de Operación de Instancias de Planeación y Seguimiento a Planes del Instituto de Planeación para el Bienestar, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez
Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, y Vocal Suplente de la Junta de Gobierno.

Ingeniero Ramiro Román Herrera
Vicepresidente del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C., y Representante del Consejo Estatal Forestal.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal Forestal, celebrada el día cuatro de julio de dos mil veintitrés.





FORESTAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

Anexo I

Lista de asistencia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

04 de julio de 2023





SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTADAL FORESTAL

ANEXO I

04 de julio de 2023

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	CARÁCTER CON EL QUE PARTICIPA EN LA SESIÓN	FIRMA
Ingeniero Víctor López Lewa	Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	Presidente	
Maestra en Ciencias Magdalena María Coello Castillo	Directora General de la Comisión Estatal Forestal	Secretaria Técnica	
Licenciada María Teresa Jiménez Martínez	Directora de Auditoría "A" de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	Comisaria Suplente	
Doctor Abel Antonio Morales Santiago	Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas	Vocal Suplente	
Licenciado Roberto García Raymundo	Asesor de la Secretaría de Administración	Vocal Suplente	
Licenciado Fernando Enrique Bustamante Pérez	Subsecretario de Biodiversidad, Cambio Climático y Sostenibilidad de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad	Vocal Suplente	
Licenciado Fernando Niño Cruz	Director de Operación de Instancias de Planeación y Seguimiento a Planes del Instituto de Planeación para el Bienestar	Vocal Suplente	
Licenciado Eddy Adán Jasso Ramírez	Coordinador de Atención Social y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	Vocal Suplente	
Ingeniero Ramiro Román Herrera	Vicepresidente del Colegio de Profesionales Forestales de Oaxaca A. C.	Representante del Consejo Estatal Forestal	



FORESTAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL**

Anexo II

“Reporte del Ejercicio Presupuestal del Primer Trimestre 2023”.

04 de julio de 2023



2023

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

PERIODO : DE ENERO A MARZO

Clave	Concepto	Tipos clave	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Per Comprometer	Per Ejecer	Per Pagar
513 COMISION ESTATAL FORESTAL											
513-001 COMISION ESTATAL FORESTAL											
513-001-19101001001-11718AALAA0722											
ASIGNACION PARA FUNCIONAMIENTO E											
FR3 : 191 CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL											
SPROG : 01 RESTAURACION DE SUPERFICIE FORESTAL											
PROY : 00 PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023											
513001-19101001001-11718AALAA0722 PRODUCCION DE PLANTAS EN EL VIVERO DE ASUJON NOCHIXTLAN											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES											
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA											
PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS											
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA											
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS											
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS											
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS											
HERRAMIENTAS MENORES											
TOTAL ID PARTIDA :											
C SERVICIOS GENERALES											
ENERGIA ELECTRICA											
CONSERVACION Y MANTO MENOR DE INMUEBLES											
INSTALACION, MANTO Y REPARACION DE MAQUINARIA OTROS											
EQUIPOS Y HERRAMIENTA											
TOTAL ID PARTIDA :											
TOTAL CAPTULO :											
6 INVERSION PUBLICA											
X ACCIONES DE FOMENTO											
REFORESTACION											
TOTAL ID PARTIDA :											
TOTAL CAPTULO :											
TOTAL OBRA O ACCION :											
PRODUCCION DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTIAGO JUXTAHUACA											
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											
B MATERIALES Y SUMINISTROS											
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES											
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA											
PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS											
ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA											
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS											
FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS											
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS											
HERRAMIENTAS MENORES											
TOTAL ID PARTIDA :											
C SERVICIOS GENERALES											
ENERGIA ELECTRICA											
CONSERVACION Y MANTO MENOR DE INMUEBLES											
INSTALACION, MANTO Y REPARACION DE MAQUINARIA OTROS											
EQUIPOS Y HERRAMIENTA											

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials 'A.' and 'SABID' at the bottom right.

6 INVERSIÓN PÚBLICA

513001-19101001006-4327030AALAA0722	REFORESTACIÓN	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:	0.00	2,318,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,318,568.00	0.00	2,318,568.00	0.00

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

513001-19101001006-411230AALAA0722	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	158,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,479.00	0.00	158,479.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	333,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333,920.00	0.00	333,920.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	0.00	222,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,410.00	0.00	222,410.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	317,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	317,610.00	0.00	317,610.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	38,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,889.00	0.00	38,889.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	1,892,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,892,318.00	0.00	1,892,318.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	herramientas menores	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	1,892,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,892,318.00	0.00	1,892,318.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	1,892,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,892,318.00	0.00	1,892,318.00	0.00

3 SERVICIOS GENERALES

513001-19101001006-411301AALAA0722	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	CONSERVACIÓN Y MANTO, MENOR DE INMUEBLES	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	INSTALACIÓN, MANTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	522,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	522,000.00	0.00	522,000.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	1,654,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654,318.00	0.00	1,654,318.00	0.00

6 INVERSIÓN PÚBLICA

513001-19101001006-4327030AALAA0722	REFORESTACIÓN	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:	0.00	2,318,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,318,568.00	0.00	2,318,568.00	0.00

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

513001-19101001006-411230AALAA0722	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	158,479.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,479.00	0.00	158,479.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	333,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	333,920.00	0.00	333,920.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	0.00	222,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,410.00	0.00	222,410.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	1,465,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,465,850.00	0.00	1,465,850.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	38,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,889.00	0.00	38,889.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	2,240,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240,538.00	0.00	2,240,538.00	0.00
513001-19101001006-411230AALAA0722	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	2,240,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240,538.00	0.00	2,240,538.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	2,240,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240,538.00	0.00	2,240,538.00	0.00

3 SERVICIOS GENERALES

513001-19101001006-411301AALAA0722	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	CONSERVACIÓN Y MANTO, MENOR DE INMUEBLES	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	INSTALACIÓN, MANTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00
513001-19101001006-411301AALAA0722	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	522,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	522,000.00	0.00	522,000.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	2,042,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,042,538.00	0.00	2,042,538.00	0.00

513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

513001-19101001006-411301AALAA0722	REFORESTACIÓN	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:	0.00	3,466,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,466,988.00	0.00	3,466,988.00	0.00

3 INVERSIÓN PÚBLICA

513001-19101001006-4327030AALAA0722	REFORESTACIÓN	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	664,250.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:	0.00	3,466,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,466,988.00	0.00	3,466,988.00	0.00

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature at the bottom right and a circular stamp with illegible text.

513001-1910-10-0007 PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO EL VERDE

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1910-10-0007-411218AALAA0722	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	D	0.00	158,479.00	0.00	0.00	0.00	158,479.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411218AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	333,920.00	0.00	0.00	0.00	333,920.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411238AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	222,410.00	0.00	0.00	0.00	222,410.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411238AALAA0722	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	D	0.00	245,845.00	0.00	0.00	0.00	245,845.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411244AALAA0722	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	D	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411253AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	0.00	39,899.00	0.00	0.00	0.00	39,899.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411253AALAA0722	herramientas menores	D	0.00	1,828,553.00	0.00	0.00	0.00	1,828,553.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	1,828,553.00	0.00	0.00	0.00	1,828,553.00	0.00	0.00

C SERVICIOS GENERALES

513001-1910-10-0007-411301AALAA0722	ENERGÍA ELÉCTRICA	D	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411301AALAA0722	CONSERVACIÓN Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	D	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411355AALAA0722	INSTALACIÓN, MANTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS	D	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-411355AALAA0722	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	D	0.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00	562,000.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	1,582,553.00	0.00	0.00	0.00	1,582,553.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			0.00	1,582,553.00	0.00	0.00	0.00	1,582,553.00	0.00	0.00

6 INVERSIÓN PÚBLICA

513001-1910-10-0007-412705AALAA0722	REForestación	D	0.00	883,250.00	0.00	0.00	0.00	883,250.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-412705AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	883,250.00	0.00	0.00	0.00	883,250.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-412705AALAA0722	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	D	0.00	883,250.00	0.00	0.00	0.00	883,250.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0007-412705AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	2,465,843.00	0.00	0.00	0.00	2,465,843.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	4,212,393.00	0.00	0.00	0.00	4,212,393.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			0.00	4,212,393.00	0.00	0.00	0.00	4,212,393.00	0.00	0.00

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1910-10-0008 PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTA ANA TLAPACOYAN	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	D	0.00	158,479.00	0.00	0.00	0.00	158,479.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411218AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	333,920.00	0.00	0.00	0.00	333,920.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411238AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	222,410.00	0.00	0.00	0.00	222,410.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411238AALAA0722	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	D	0.00	245,845.00	0.00	0.00	0.00	245,845.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411244AALAA0722	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	D	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411244AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	0.00	39,899.00	0.00	0.00	0.00	39,899.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	1,028,553.00	0.00	0.00	0.00	1,028,553.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			0.00	1,028,553.00	0.00	0.00	0.00	1,028,553.00	0.00	0.00

513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

513-001 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

AALAA0722 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO E

PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DE SANTA ANA TLAPACOYAN

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1910-10-0008-411238AALAA0722	HERRAMIENTAS MENORES	G	0.00	39,899.00	0.00	0.00	0.00	39,899.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411238AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	1,028,553.00	0.00	0.00	0.00	1,028,553.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411238AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411374AALAA0722	CONSERVACIÓN Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	D	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411355AALAA0722	INSTALACIÓN, MANTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA OTROS	D	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411355AALAA0722	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	D	0.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00	562,000.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	1,982,553.00	0.00	0.00	0.00	1,982,553.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			0.00	1,982,553.00	0.00	0.00	0.00	1,982,553.00	0.00	0.00

6 INVERSIÓN PÚBLICA

X ACCIONES DE FOMENTO

513001-1910-10-0008-411301AALAA0722

REFORMA DE PLANTAS EN EL VIVERO DEL TEQUIO

PROGRAMA REFORESTA OAXACA 2023

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	D	0.00	475,437.00	0.00	0.00	0.00	475,437.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	D	0.00	664,250.00	0.00	0.00	0.00	664,250.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	D	0.00	2,246,883.00	0.00	0.00	0.00	2,246,883.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	D	0.00	21,436,554.00	0.00	0.00	0.00	21,436,554.00	0.00	0.00
513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	0.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00	562,000.00	0.00	0.00
TOTAL ID PARTIDA:			0.00	21,436,554.00	0.00	0.00	0.00	21,436,554.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO:			0.00	21,436,554.00	0.00	0.00	0.00	21,436,554.00	0.00	0.00

PROY: 00: PROGRAMAR REFORESTA OAXACA 2023

513001-1910-10-0008-411301AALAA0722 PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO DEL TEQUIO

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1910-10-0008-411301AALAA0722	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	D	0.00	475,437.00	0.00	0.00	0.00	475,437.00	0.00	0.00
-------------------------------------	--	---	------	------------	------	------	------	------------	------	------

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

[Handwritten signature]

513001-19101002001-411221AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS	D	0.00	676,042.00	0.00	0.00	0.00	676,042.00	0.00	676,042.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411235AALAA0722	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGRICOLOMICOS	D	0.00	659,096.00	0.00	0.00	0.00	659,096.00	0.00	659,096.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411236AALAA0722	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	D	0.00	4,387,550.00	0.00	0.00	0.00	4,387,550.00	0.00	4,387,550.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411241AALAA0722	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411253AALAA0722	HERRAMIENTAS MENORES	D	0.00	119,897.00	0.00	0.00	0.00	119,897.00	0.00	119,897.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		0.00	6,366,612.00	0.00	0.00	0.00	6,366,612.00	0.00	6,366,612.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411301AALAA0722	ENERGIA ELECTRICA	D	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411302AALAA0722	CONSERVACION Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	D	0.00	321,000.00	0.00	0.00	0.00	321,000.00	0.00	321,000.00	0.00	0.00
513001-19101002001-411359AALAA0722	INSTALACION MANTO Y REPARACION DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y PROGRAMENTA	D	0.00	926,211.00	0.00	0.00	0.00	926,211.00	0.00	926,211.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		0.00	1,283,211.00	0.00	0.00	0.00	1,283,211.00	0.00	1,283,211.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:		0.00	7,679,923.00	0.00	0.00	0.00	7,679,923.00	0.00	7,679,923.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		0.00	2,329,977.00	0.00	0.00	0.00	2,329,977.00	0.00	2,329,977.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBPROGRAMA:		0.00	2,329,977.00	0.00	0.00	0.00	2,329,977.00	0.00	2,329,977.00	0.00	0.00
	TOTAL PROGRAMA:		0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	31,426,554.00	0.00	0.00	0.00	31,426,554.00	0.00	31,426,554.00	0.00	0.00

513 COMISION ESTATAL FORESTAL

513001-15001000001-411207AEMAA0423	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE PLANEACION FORESTAL ESTRATEGICA	D	3,875.00	3,875.00	950.00	950.00	950.00	3,875.00	950.00	950.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	2,320.00	2,320.00	2,307.04	2,307.04	2,307.04	2,320.00	2,307.04	2,307.04	14,991.12	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	2,938.42	2,938.42	0.00	0.00	0.00	2,938.42	0.00	2,938.42	6,662.72	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	17,329.46	17,329.46	0.00	0.00	0.00	17,329.46	0.00	17,329.46	9,100.00	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	11,552.96	11,552.96	22,837.21	22,837.21	22,837.21	11,552.96	22,837.21	11,552.96	14,991.12	0.00
513001-15001000001-411207AEMAA0423	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	D	3,800.00	3,800.00	3,569.89	3,569.89	3,569.89	3,800.00	3,569.89	3,569.89	6,662.72	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		32,467.64	32,467.64	34,953.66	34,953.66	34,953.66	32,467.64	34,953.66	34,953.66	2,025.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBPROGRAMA:		2,320.00	2,320.00	2,307.04	2,307.04	2,307.04	2,320.00	2,307.04	2,307.04	3,000.00	2,116.42
	TOTAL PROGRAMA:		6,000.00	6,000.00	2,938.42	2,938.42	2,938.42	6,000.00	2,938.42	2,938.42	17,329.46	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		17,329.46	17,329.46	22,837.21	22,837.21	22,837.21	17,329.46	22,837.21	17,329.46	5,933.14	0.00

C SERVICIOS GENERALES

513001-15001000001-411312AEMAA0423	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	47,760.00	47,760.00	0.00	0.00	0.00	47,760.00	0.00	47,760.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	SEGURIDAD Y PROTECCION DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	C	24,554.14	24,554.14	0.00	0.00	0.00	24,554.14	0.00	24,554.14	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	SEGURIDAD Y PROTECCION DEL EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513001-15001000001-411312AEMAA0423	INMUEBLES Y BIENES MOVIBLES	D	8,540.00	8,540.00	7,069.00	7,069.00	7,069.00	8,540.00	7,069.00	7,069.00	1,471.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		89,854.14	89,854.14	7,069.00	7,069.00	7,069.00	89,854.14	7,069.00	7,069.00	1,471.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		195,719.24	195,719.24	47,922.66	47,922.66	47,922.66	195,719.24	47,922.66	47,922.66	148,776.58	5,716.41
	TOTAL SUBPROGRAMA:		195,719.24	195,719.24	47,922.66	47,922.66	47,922.66	195,719.24	47,922.66	47,922.66	148,776.58	5,716.41

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

513001-15001000001-411325AEMAA0423	INCREMENTAR NIVEL DE ORGANIZACION Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL	D	181,317.78	181,317.78	47,922.66	47,922.66	47,922.66	181,317.78	47,922.66	47,922.66	148,776.58	5,716.41
	TOTAL OBRA O ACCION:		181,317.78	181,317.78	47,922.66	47,922.66	47,922.66	181,317.78	47,922.66	47,922.66	148,776.58	5,716.41

[Handwritten signatures and initials]

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1500100002-411201AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411201AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411201AEAA0423	SUMINISTROS DIVERSOS	D	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411257AEAA0423	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	D	1,896.00	1,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,896.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		3,896.00	1,896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411357AEAA0423	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	D	5,800.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411357AEAA0423	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	D	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100002-411357AEAA0423	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	D	4,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		27,800.00	9,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00

513 COMISION ESTATAL FORESTAL

513-001 COMISION ESTATAL FORESTAL

AEAA0423 ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION

513-001-1500100002 INCREMENTAR EL NIVEL DE ORGANIZACION Y CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO FORESTAL

513-001-1500100003 PRODUCTOR MATERIAL VEGETATIVO DE OPAYATO Y FRUTALES

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1500100003-411232AEAA0423	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	D	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411232AEAA0423	FIBRAS SINTETICAS, INJES, PLASTICOS Y DERIVADOS	D	5,483.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,483.32	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411232AEAA0423	HERRAMIENTAS MENORES	D	12,000.00	2,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		25,483.32	2,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,483.32	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411303AEAA0423	AGUA	D	10,324.00	2,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,743.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411303AEAA0423	PEAJES Y PUENTES	D	3,800.00	1,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411374AEAA0423	VIATICOS EN EL PAIS	D	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500100003-411424AEAA0423	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESION	D	6,000.00	5,337.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62.48	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		28,924.00	9,096.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,865.48	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:		54,487.32	12,978.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,238.80	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		54,487.32	12,978.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,238.80	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO:		265,625.10	70,797.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,065.38	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBPROGRAMA:		265,625.10	70,797.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	215,065.38	0.00	0.00	0.00

SPROG 02 ENTREGA DE APOYOS PARA LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD FORESTAL

PROY 000

513001-1500200001 MEJORAR EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

B MATERIALES Y SUMINISTROS

513001-1500200001-411201AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	2,978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,978.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500200001-411201AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	1,952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,952.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500200001-411225AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	C	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00
513001-1500200001-411225AEAA0423	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	D	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:		2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		987.99	987.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PROYECTO:		3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL SUBPROGRAMA:		5,080.00	987.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,080.00	0.00	0.00	0.00

513001-1500200001-411256AEAA0423

C SERVICIOS GENERALES

513001-1500200001-411256AEAA0423	COSTOS EN COMISION	D	11,600.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		11,600.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:		34,840.00	3,887.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,548.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		34,840.00	3,887.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,548.00	0.00	0.00	0.00

513001-1500200001-411256AEAA0423

C SERVICIOS GENERALES

513001-1500200001-411256AEAA0423	COSTOS EN COMISION	D	23,227.99	987.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,240.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		23,227.99	987.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,240.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CAPITULO:		11,600.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION:		11,600.00	2,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00

513001-1500200001-411256AEAA0423

C SERVICIOS GENERALES

513001-1500200001-411256AEAA0423	COSTOS EN COMISION	D	34,840.00	3,887.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,548.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA:		34,840.00	3,887.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,548.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



513001-1910100002	PRODUCIR PLANTA FORESTAL	388,765.59	318,794.72	52,357.48	52,357.48	46,919.48	266,347.24	266,347.24	3,438.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		388,765.59	318,794.72	52,357.48	52,357.48	46,919.48	266,347.24	266,347.24	3,438.00
B MATERIALES Y SUMINISTROS									
513001-1910100002-411027AEAA0423	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,480.00	3,480.00	0.00	0.00	0.00	3,480.00	3,480.00	0.00
513001-1910100002-411028AEAA0423	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,320.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	2,320.00	0.00
513001-1910100002-411029AEAA0423	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
513001-1910100002-411030AEAA0423	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	2,700.00	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :	14,500.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	14,500.00	0.00
C SERVICIOS GENERALES									
513001-1910100002-411031AEAA0423	AGUA	6,800.00	6,800.00	1,720.00	1,720.00	1,720.00	6,800.00	6,800.00	0.00
513001-1910100002-411032AEAA0423	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	11,900.00	11,900.00	5,579.50	5,579.50	5,579.50	6,020.40	6,020.40	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :	18,700.00	18,700.00	7,299.50	7,299.50	7,299.50	12,820.40	12,820.40	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :	396,765.59	318,794.72	52,357.48	52,357.48	46,919.48	266,347.24	266,347.24	3,438.00

SPROG 02 PROTECCION DE SUPERFICIE FORESTAL									
PROY 002 ..									
513001-1910200001 PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES									
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS									
A SERVICIOS PERSONALES									
513001-1910200001-411033AEAA0423	SUELDOS PARA MMYS	660,545.00	594,507.80	140,785.00	140,785.00	140,785.00	463,722.80	463,722.80	0.00
513001-1910200001-411034AEAA0423	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	61,210.50	61,210.50	15,083.00	15,083.00	15,083.00	46,117.50	46,117.50	0.00
513001-1910200001-411035AEAA0423	QUINQUENIOS PARA CONTRATO CONFIANZA	1,184,874.33	1,184,874.33	270,164.00	270,164.00	270,164.00	894,710.33	894,710.33	0.00
513001-1910200001-411036AEAA0423	QUINQUENIOS PARA MMYS	0.00	0.00	1,509.30	1,509.30	1,509.30	4,527.90	4,527.90	0.00
513001-1910200001-411037AEAA0423	QUINQUENIOS PARA MMYS	9,372.00	9,372.00	2,343.00	2,343.00	2,343.00	7,029.00	7,029.00	0.00
513001-1910200001-411038AEAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	26,253.04	26,253.04	0.00	0.00	0.00	26,253.04	26,253.04	0.00
513001-1910200001-411039AEAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	2,883.20	2,883.20	0.00	0.00	0.00	2,883.20	2,883.20	0.00
513001-1910200001-411040AEAA0423	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	56,542.00	56,542.00	0.00	0.00	0.00	56,542.00	56,542.00	0.00
513001-1910200001-411041AEAA0423	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMYS	85,630.04	85,630.04	0.00	0.00	0.00	85,630.04	85,630.04	0.00
513001-1910200001-411042AEAA0423	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	6,372.00	6,372.00	0.00	0.00	0.00	6,372.00	6,372.00	0.00
513001-1910200001-411043AEAA0423	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	132,142.00	132,142.00	0.00	0.00	0.00	132,142.00	132,142.00	0.00
513001-1910200001-411044AEAA0423	COMPENSACION FULVA GARANTIZADA MMYS	198,948.00	198,948.00	48,057.00	48,057.00	48,057.00	150,891.00	150,891.00	0.00
513001-1910200001-411045AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	127,096.53	127,096.53	19,326.05	19,326.05	19,326.05	107,770.48	107,770.48	0.00
513001-1910200001-411046AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	12,819.22	12,819.22	2,100.35	2,100.35	2,100.35	10,718.87	10,718.87	0.00
513001-1910200001-411047AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	205,177.35	205,177.35	28,245.53	28,245.53	28,245.53	176,931.82	176,931.82	0.00
513001-1910200001-411048AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	89,435.16	89,435.16	10,471.56	10,471.56	10,471.56	58,963.60	58,963.60	0.00
	TOTAL OBRA O ACCION :	4,371,700.04	4,371,700.04	842,039.28	842,039.28	842,039.28	3,529,660.76	3,529,660.76	0.00

513 COMISION ESTATAL FORESTAL									
513-001 COMISION ESTATAL FORESTAL									
AEAA0423 ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION									
513001-1910200001 PREVENIR Y COMBATIR INCENDIOS FORESTALES									
A SERVICIOS PERSONALES									
513001-1910200001-411049AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	5,566.21	5,566.21	893.92	893.92	893.92	4,662.29	4,662.29	0.00
513001-1910200001-411050AEAA0423	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	185,340.77	105,140.77	13,848.81	13,848.81	13,848.81	91,491.96	91,491.96	0.00
513001-1910200001-411051AEAA0423	RETRIB. DE ANTA Y VEZ PARA MMYS	71,518.31	71,518.31	10,785.70	10,785.70	10,785.70	60,732.61	60,732.61	0.00
513001-1910200001-411052AEAA0423	RETRIB. DE ANTA Y VEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	5,122.90	5,122.90	920.74	920.74	920.74	4,802.16	4,802.16	0.00
513001-1910200001-411053AEAA0423	RETRIB. DE ANTA Y VEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	108,500.83	108,500.83	14,264.32	14,264.32	14,264.32	94,236.51	94,236.51	0.00
513001-1910200001-411054AEAA0423	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	47,306.00	47,306.00	10,465.00	10,465.00	10,465.00	36,841.00	36,841.00	0.00
513001-1910200001-411055AEAA0423	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	692,576.65	692,576.65	124,667.50	124,667.50	124,667.50	567,909.15	567,909.15	0.00
513001-1910200001-411056AEAA0423	REUNIONES SOCIALES DE SEMEPIO LABORAL MMYS	310,864.00	310,864.00	74,232.00	74,232.00	74,232.00	236,632.00	236,632.00	0.00
513001-1910200001-411057AEAA0423	PREVISIONES SOCIALES DE SEMEPIO LABORAL MMYS	162,038.00	162,038.00	26,860.00	26,860.00	26,860.00	135,178.00	135,178.00	0.00
513001-1910200001-411058AEAA0423	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	6,096.00	6,096.00	1,524.00	1,524.00	1,524.00	4,572.00	4,572.00	0.00
513001-1910200001-411059AEAA0423	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	118,286.00	118,286.00	25,459.50	25,459.50	25,459.50	92,826.50	92,826.50	0.00
	TOTAL ID PARTIDA :	4,371,700.04	4,371,700.04	842,039.28	842,039.28	842,039.28	3,529,660.76	3,529,660.76	0.00



B MATERIALES Y SUMINISTROS

Table with columns for code, description, and amounts. Includes sub-sections like 'MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES' and 'SERVICIOS GENERALES'.

4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Table with columns for code, description, and amounts. Includes sub-sections like 'MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA' and 'MATERIA EL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA'.

513 COMISION ESTATAL FORESTAL

513-001 COMISION ESTATAL FORESTAL

AEAAA0423 ASIGNACION ORDINARIA DE OPERACION

B MATERIALES Y SUMINISTROS

Table with columns for code, description, and amounts. Includes sub-sections like 'MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES' and 'SERVICIOS GENERALES'.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the lower middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the lower middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the lower middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the lower middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

C SERVICIOS GENERALES

5130014910200003-411378AEAA0423
 5130014910200003-411382AEAA0423

GASTOS EN COMISION
 REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES

D
 D

TOTAL ID PARTIDA:
 TOTAL CAPITULO:
 TOTAL OBRA O ACCION:
 TOTAL PROYECTO:
 TOTAL SUBPROGRAMA:
 TOTAL PROGRAMA:
 TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:

11,600.00	11,600.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	8,700.00	8,700.00	0.00
2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00
13,800.00	13,800.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	10,900.00	10,900.00	0.00
21,890.00	21,791.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	16,400.00	16,400.00	0.00
21,890.00	21,791.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	5,391.48	16,400.00	16,400.00	0.00
8,256,024.25	8,227,328.73	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,192,144.25	4,192,144.25	13,799.99
8,256,024.25	8,227,328.73	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,034,865.48	4,192,144.25	4,192,144.25	13,799.99
8,013,888.81	8,096,438.45	4,098,843.56	4,098,843.56	4,098,843.56	4,098,843.56	4,098,843.56	4,456,791.88	4,456,791.88	17,237.99
8,937,491.14	8,938,811.99	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,759,648.26	4,759,648.26	22,954.40
8,937,491.14	40,363,664.99	1-4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	36,186,492.26	36,187,227.26	22,954.40
8,937,491.14	40,363,664.99	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	4,176,983.73	36,186,492.26	36,187,227.26	22,954.40

TOTAL UNIDAD EJECUTORA:
 TOTAL UNIDAD RESPONSABLE:

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large circular stamp and several illegible signatures.]